



Municipalidad Provincial de
Mariscal Cáceres - Juanjui

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 385-2012

Juanjui, 11 de junio de 2012

EL TENIENTE ALCALDE DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE MARISCAL
CACERES – JUANJUI.

VISTO: El Informe N° 0117-2012-ULSG-MPMC-J del Prof. Wilmer Eugenio Sandoval Cortéz Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales que solicita la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú, Art. II de la Ley N° 27972, establece para las Municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la tercera modificación del Plan Anual de Adquisiciones se efectúa de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, es necesario cumplir con la Ley de Presupuesto del 2012 con la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres;

Y de conformidad con el artículo 8° y 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de sus atribuciones que confiere el inciso 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR la tercera modificación del Plan Anual de Adquisiciones del ejercicio 2012 del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres– Juanjui:

1° Adquisición de 28 semáforos para el proyecto denominado *“Mejoramiento y ampliación de la señalización y semaforización vial en la localidad de Juanjui, distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres-San Martín”*

a). Objeto de la Contratación:

Adquisición de semáforos

b). Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el contrato:

Descripción	Tipo Medida	Cantidad.	Precio Unitario S/.	Total S/.
Adquisición de semáforos para el proyecto denominado: <i>“Mejoramiento y ampliación de la señalización y semaforización vial en la localidad de Juanjui, distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres-San Martín”</i>	Unidad	28	125,060.00	125,060.00
TOTAL				125,060.00



Municipalidad Provincial de
Mariscal Cáceres - Juanjui

CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 385-2012

c). Valor estimado de la Contratación:

S/. 125,060.00 (Ciento Veinticinco Mil Sesenta con 00/100 Nuevos Soles)

d). Tipo de Proceso que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección:

Adjudicación Directa Selectiva.

e). Fuente de Financiamiento:

18 Canon y Sobre canon

f). Tipo de Moneda:

Nuevos Soles.

d). Los Niveles de Centralización o desconcentración de la facultad de contratar:

Comité Especial Permanente.

e). Fecha Prevista de la Convocatoria:

12/06/2012.

ARTÍCULO 2°.- FACULTAR, a los integrantes del Comité Especial Permanente de Contrataciones del Municipio, a ejecutar los procesos respetando la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE de conocimiento a la Gerencia Municipal, al Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Jefe de la Unidad de Logística y servicios Generales.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Reg. Paulo S. Pinchi Tatur
VIZENIENTE ALCALDE